INFORME DEL ADMINISTRADOR

A Los Accionistas de
BIBLAC S.A.

De conformidad con lo que dispone el Art. 263 de la Ley de Compañías y la Resolución 92.1.4.3.0013 expedida por el Señor Superintendente de Compañías el 18 de Septiembre de 1992, publicada en el R.O. No. 44 del 13 de Octubre del mismo año, elevo ante ustedes mi informe anual de labores por el ejercicio económico de 2006.

Siguiendo los lineamientos del Art. lo. de la mencionada Resolución, condiciono este informe a la numeración de la resolución instructiva:

1.1 Comparando las metas y objetivos perseguidos por los administradores de la empresa, manifestamos que la compañía ha satisfecho sus metas y objetivos durante el ejercicio de 2006.

1.2 La compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas, y las decisiones tomadas no han tenido incidencia en la actividad administrativa de este ejercicio económico, por cuanto no tuvo que adoptar medidas extraordinarias sino las comunes y corrientes contempladas en su estatuto social.

1.3 La compañía no ha tenido aspectos administrativos de carácter extraordinarios que merecen ser tomados en cuenta, pues las actividades han sido regulares durante el ejercicio económico en referencia. En el aspecto operacional y legal nada relevante que mencionar.

1.4 A continuación resumo la situación financiera al cierre del ejercicio de 2006 con el del año 2005:

	2,006	2,005	Variación (+/-)
Activo Corriente	1,805	7,350	(5,545)
Activo Fijo	-		-
Activo No Corrientes	-		-
Total Activos	1,805	7,350	(5,545)
Pasivo Corriente	615	6,242	(5,627)
Pasivo a Largo Plazo			-
Total Pasivos	615	6,242	(5,627)
Patrimonio	1,190	1,109	81
Total Pasivo y Patrimonio	1,805	7,350	(5,545)
Utilidad (Pérdida) del Ejercicio	128	133	(5)
-15% Participación Trabajadores	19	20	(1)
25% Impuesto a la Renta	27	28	(1)
Utilidad (pérdida) después de Participación Empleados e Impuesto a la Renta	81	84	(3)

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
30 MAY 2007
Caballos
GUAYAQUIL

1.5 Propongo, sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico de 2006, luego de participación a trabajadores, impuestos a la renta y reserva legal, pasen a formar parte de la Reserva Facultativa.

1.6 Recomiendo, a la Junta General Ordinaria de Accionistas que el cambio de las políticas y estrategias operacionales que la Compañía ha tenido durante éste último ejercicio económico, continúe para que a través de estos cambios se genere utilidades como lo ocurrido en 2006.

1.7 El estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la Compañía.

Al concluir este informe dejo especial constancia de mí agradecimiento por la cooperación que me han brindado el personal que presta servicios en esta compañía y también a los señores Accionistas al confiarme la Administración de la misma y que con su apoyo pueda seguir adelante en esta empresa.

Muy atentamente,

TORRES FRANCO BELLA MARGARITA
REPRESENTANTE LEGAL

Guayaquil, Mayo 03 del 2007.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTROS DE SOCIEDADES
30 MAY 2007
Jorge Zeballos
GUAYAQUIL